

# Anotaciones sobre la educación para la paz: ciudadanía, resistencia y crítica

**Luis R. López-Morocho<sup>5</sup>**

*Universidad Católica de Lovaina*

*luis.r.lopez@uclouvain.be*

**Miguel Ángel Herrera-Pavo<sup>6</sup>**

*Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador*

*miguel.herrera.p@uasb.edu.ec*

Artículo recibido en octubre y aprobado en noviembre de 2024

## Resumen

Este ensayo analiza el significado, propósito e importancia de la educación para la paz (EpP), empleando un enfoque genealógico para establecer posibles líneas de acción en el aula dentro del contexto latinoamericano. Se examinan los avances y retrocesos históricos de la EpP, desde su origen como oposición a la guerra hasta su evolución en un concepto más complejo. También se explora la relación entre las ideas de Kant y Rawls con la comprensión contemporánea de la paz, proponiendo un enfoque inspirado en la pedagogía crítica, la resistencia y la interculturalidad. Se destaca la importancia de concebir la paz no solo como la ausencia de violencia (paz negativa), sino como un estado de justicia social y cooperación (paz positiva). Se subraya la necesidad de una paz imperfecta, que se entienda como un proceso continuo y participativo. En el contexto latinoamericano, la EpP debe estar vinculada

---

5 Candidato a PhD por la Universidad Católica de Lovaina en Ciencias de la Educación y de la Enseñanza (UCLouvain). Máster de Investigación en Educación por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB). Máster de Investigación en Filosofía y Pensamiento Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Licenciado en Filosofía y Pedagogía por la Universidad Politécnica Salesiana (UPS).

6 Doctor y Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la Universitat Oberta de Catalunya. Máster en Tecno-Antropología por la Aalborg Universitet. Licenciado en Psicopedagogía y diplomado en Profesorado de EGB por la Universidad de Sevilla. Docente investigador en el área de Educación de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

a procesos de liberación y emancipación, abordando problemas como la desigualdad, la violencia estructural y la exclusión cultural. En el aula, se propone la adopción de estrategias interdisciplinarias y transversales que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y el diálogo intercultural, involucrando a toda la comunidad educativa. Este enfoque integral debe trascender el espacio escolar, involucrando a las familias y los medios de comunicación, con el fin de promover una cultura de paz y respeto por la diversidad en todos los aspectos de la vida. La EpP debe adaptarse a los contextos cambiantes, manteniendo siempre su objetivo de construir sociedades más justas, pacíficas e inclusivas.

**Palabras clave:** educación para la paz, justicia social, pedagogía crítica, liberación, emancipación, América Latina.

## Annotations on education for peace: citizenship, resistance and critique

### Abstract

This essay analyzes the meaning, purpose, and importance of peace education (PE) through a genealogical approach to establish possible lines of action in the classroom within the Latin American context. The historical progress and setbacks of PE are examined, from its origin as an opposition to war to its evolution into a more complex concept. It also explores the relationship between the ideas of Kant and Rawls with the contemporary understanding of peace, proposing an approach inspired by critical pedagogy, resistance, and interculturality. The importance of understanding peace as the absence of violence (negative peace) but as a state of social justice and cooperation (positive peace) is highlighted. The need for an imperfect peace—understood as a continuous and participatory process, is emphasized. In the Latin American context, PE should be linked to processes of liberation and emancipation, addressing issues such as inequality, structural violence and cultural exclusion. In the classroom, it is proposed the adoption of interdisciplinary and cross-cutting strategies that promote critical thinking, creativity and intercultural dialogue, involving the entire educational community. This

comprehensive approach should transcend the school space, involving families and the media in order to promote a culture of peace and respect for diversity in all aspects of life. PE must adapt to changing contexts, always maintaining its objective of building more just, peaceful and inclusive societies.

**Keywords:** education for peace, social justice, critical pedagogy, liberation, emancipation, Latin America.

## Introducción

En el contexto actual, el mundo enfrenta desafíos complejos marcados por la desigualdad en un escenario global inmerso en crisis bélicas, climáticas y socioeconómicas, que afectan de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables. Estos desafíos demandan una reconfiguración de las respuestas internacionales y locales, con un enfoque en la justicia social, la cooperación global y la sostenibilidad, donde la educación juega un papel fundamental como herramienta de transformación. En este sentido, la educación se presenta como un actor clave, interpelado directamente por estas realidades, erigiéndose como una vía indispensable para aportar claridad y sostenibilidad a las transformaciones sociales.

Ante esta complejidad, desde la perspectiva de la EpP, no solo se trata de promover la no violencia, sino de construir una cultura de paz que aborde las raíces estructurales de la desigualdad, fomente la tolerancia y el respeto por la diversidad, y capacite a los individuos para actuar como agentes de cambio social. A través de la EpP, es posible avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, promoviendo la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, fundamentales en la búsqueda de soluciones a las crisis globales actuales.

La educación para la paz puede entenderse como un enfoque que abarca múltiples dimensiones, cada una contribuyendo de manera fundamental a la construcción de una cultura de paz. En primer lugar, podemos revisar la dimensión personal, que pone énfasis en el desarrollo de competencias emocionales y sociales en los individuos. Estas incluyen la empatía, el respeto por la diversidad y la capacidad

de resolver conflictos de forma pacífica, así como la comprensión intercultural (Reardon, 1988). A través de este enfoque, se promueven actitudes que favorecen la no violencia en las interacciones cotidianas y el respeto por los derechos humanos. Además, la educación para la paz contempla una dimensión estructural, que se enfoca en identificar y transformar las estructuras de violencia y opresión que persisten en las sociedades. Siguiendo las ideas de Galtung (1969), la paz no debe entenderse únicamente como la ausencia de conflicto, lo que el autor denomina "paz negativa", sino como la presencia activa de justicia social y equidad (la "paz positiva"). Este enfoque pone de relieve la necesidad de abordar tanto la violencia estructural como la cultural para lograr una paz sostenible y duradera.

Por otro lado, la educación crítica se presenta como un componente esencial. No se limita simplemente a la enseñanza de la resolución de conflictos, sino que fomenta un pensamiento crítico sobre las causas profundas de estos, tales como la desigualdad, la exclusión y la discriminación. Siguiendo a Freire (1970/2005), este enfoque implica un análisis profundo de las dinámicas de poder y resalta la responsabilidad tanto individual como colectiva en la creación de sociedades más justas. Finalmente, la educación para la paz integra un enfoque global y local, abordando problemas que van desde los derechos humanos y el cambio climático, hasta cuestiones locales como la violencia de género y la discriminación. Su objetivo es capacitar a los individuos para que se conviertan en agentes de cambio tanto en su comunidad como en el mundo, alineado con los principios de la UNESCO (2017). Esto refleja la interconexión entre lo local y lo global en la construcción de una cultura de paz y sostenibilidad.

El objetivo de este trabajo es analizar críticamente las concepciones contemporáneas sobre la educación para la paz (EpP) con sus enfoques centrados en la justicia social, la resolución pacífica de conflictos, la equidad y los derechos humanos para establecer líneas de acción concretas en el aula. Este análisis está fundamentado en una genealogía que busca identificar las condiciones históricas y conceptuales que posibilitan la emergencia de estas iniciativas. El ensayo se estructura de la siguiente manera: primero, se examina la categoría de educación para la paz en su complejidad y multidimensionalidad;

luego, se analizan marcos teóricos contemporáneos, destacando las contribuciones de Kant y Rawls. Posteriormente, se propone un enfoque de la EpP desde la resistencia, inspirado en la pedagogía crítica, concluyendo con reflexiones desde el contexto latinoamericano. Este enfoque multidimensional y crítico permite situar la educación para la paz como una herramienta esencial para transformar las estructuras sociales y promover la justicia en un mundo cada vez más desigual.

## Los senderos en torno a la paz

Los estudios en torno a la paz no son nuevos ni recientes (Boundi Chraki, 2023). Durante varias décadas investigadores, organizaciones internacionales e intelectuales han abordado esta compleja temática que en los últimos años ha tenido un fuerte impulso debido, entre otras cosas, a su presencia en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (Barón et al., 2022). De hecho, en el Objetivo 4, la meta 4.7 plantea “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Naciones Unidas, 2015, p. 19).

El concepto de paz, igual de complejo que el de educación, puede remontarse a los mismos orígenes de la humanidad. Esto por cuanto intentar realizar una aproximación histórica en torno a la paz implica referirse:

[...] a los múltiples aportes que han hecho los pacificadores, ideas de justicia, compromisos, acuerdos y movimientos sociales por la paz, campañas de lucha por los derechos y libertades, ideales emancipadores, expresiones artísticas, educativas y sociales que han engrandecido el progreso humano y la propia idea de la humanidad (López, 2022, p. 96).

Las reflexiones en torno a la paz han surgido en relación con la guerra que es tan antigua como el propio ser humano. Como aseveraba Agustín de Hipona, mirar la historia de la humanidad es precisamente mirar una historia de guerras (Marco Antonio, 2024). No en vano una de las éticas más influyentes continúan siendo las aristotélicas, centradas en conceptos como los de virtud donde la dimensión educativa ocupa un lugar central (Lino & da Costa Lins, 2024).

Que la paz se haya pensado en una marcada relación con la guerra es plenamente comprensible a la luz de la profunda huella de crueldad, violencia y destrucción que deja. La guerra estremece los mismos cimientos de las sociedades que la enfrentan. Esto se puede apreciar en sentencias como “la paz descansa en la guerra” o “si quieres paz prepárate para la guerra” (Gil, 2011, p. 18). También en los sermones de Jesús de Nazaret en la Biblia o las mismas reflexiones de Cicerón sobre los deberes (López, 2022). En estos últimos, nuevamente se aprecia la necesidad de un proceso formativo o educativo. Por su parte, siglos después Freud (1933) suscribía la idea de que los conflictos entre los seres humanos se resuelven a través de la fuerza tal cual en el reino animal. Aristóteles, por su lado, consideraba que es necesario normar y regular a las personas en cuanto carecen de una cierta condición hacia la paz (Lino & da Costa Lins, 2024). Spinoza (2014) resaltaba en este proceso educativo la necesidad del uso de la razón en la configuración de la voluntad.

En la actualidad todas estas premisas no son menos ciertas, después de haber atravesado la catástrofe de dos guerras mundiales y una tercera dispersa alrededor del mundo. En pleno 2024 debido a esta situación existen millones de desplazados/as, ciudades destruidas, personas muertas y heridas. Estas guerras, como las pasadas, ponen en el centro de reflexión nuestro ser y estar en el mundo en cuanto humanidad. De hecho, el término paz del latín *pax* hace referencia, como es bien sabido, a un “periodo sin guerra entre naciones cuyo significado se extendió a las relaciones entre los distintos individuos, grupos o instituciones” (Marco Antonio, 2024, p. 40).

Desde la década de los 60s con la experiencia de las guerras previas ha incrementado la lógica “aversión y antipatía hacia la guerra en amplios sectores de las sociedades contemporáneas” (López, 2022, p. 98). Todo ello a pesar de que existe una baja en la mortalidad de las guerras actuales con los avances científicos y tecnológicos. Sin embargo, pese a ello el porcentaje de víctimas civiles sobre combatientes no ha dejado de aumentar. Todo esto se ha traducido en la imposibilidad de justificar la guerra como un instrumento de política nacional e internacional. Es bien conocido que la ONU nació con el fin de lograr la paz entre las naciones. A través de sus organismos como UNESCO se

ha buscado la difusión de una cultura de paz. De hecho, las narrativas bélicas que convierten a la guerra en una historia épica con sus héroes son cada vez más difíciles de creer.

La paz es un tópico que parece recobrar importancia en tiempos de guerras y violencia. Esto por cuanto estos eventos nos recuerdan nuestra fragilidad. Ahora bien, su entendimiento más contemporáneo es algo más complejo y apunta no solo a una ausencia de conflicto, sino a una aspiración como sociedad ligada al bien común y el bienestar. Esto ha implicado que la paz se trabaje en relación con diferentes tipos de violencia (no necesariamente bélica), como la cultural, estructural, física y psicológica. De este modo, aparecen problemáticas invisibilizadas tales como ultranacionalismos, racismos, xenofobia, machismo entre muchas otras.

La historia de la paz, de forma sucinta, puede dividirse en dos grandes periodos que coinciden con las dos maneras de entenderla. Por un lado, estaría la denominada "paz positiva" que hace referencia a la ausencia de violencia directa o indirecta, vinculada con visiones como la justicia social, los derechos humanos y la cooperación (García et al., 2019). Esta visión es relativamente integral en cuanto se asocia con valores como la libertad y la ausencia de conflictos además de con la redistribución equitativa de recursos y poder. En posición contraria está la "paz negativa" que se entiende simplemente como la ausencia de guerra o violencia directa. Esta se caracteriza por una visión algo más reducida al no considerar la justicia social en su marco. Es más, un proceso de pacificación donde se busca combatir la violencia organizada y sostenida. En términos históricos, la primera en surgir sería la paz negativa, vinculada a la guerra y la segunda sería la paz positiva, desde una visión más amplia e integral.

En esta misma línea también existe un tránsito de la aspiración a una llamada paz perfecta a una paz imperfecta. La segunda haciendo referencia a un proceso continuo e inacabado frente al ideal estático de la primera que es difícilmente alcanzable. La paz imperfecta a su vez implica la suma de muchas acciones entre las que por su puesto destaca la presencia de múltiples espacios de convivencia y aprendizaje (García et al., 2019). Todos estos procesos históricos antes mencionados

de manera sistemática están intrínsecamente vinculados con las ideas, concepciones y visiones del mundo que han marcado diferentes épocas. De este modo es necesario indagar acerca de estas matrices de pensamiento para poder comprender cómo emergen y se configuran nuestras comprensiones sobre la paz.

## El sueño de la paz perpetua

Como se ha mencionado previamente las reflexiones en torno a la paz pueden remontarse a los mismos orígenes de la humanidad. De este modo, podemos encontrar textos con reflexiones en el ámbito de la paz desde los estoicos hasta los contemporáneos Jürgen Habermas (1997) John Rawls (1971) y Martha Nussbaum (1997). Esto muestra que los debates en torno a la paz continúan siendo relevantes hasta la contemporaneidad (Auris et al., 2024). Realizar una revisión detallada de todos los posibles caminos es una tarea que excede las intenciones del presente trabajo, en su lugar se ha decidido centrarse en los aportes de Kant y Rawls a las visiones contemporáneas de paz positiva e imperfecta.

En este contexto, Kant (2016) es uno de los autores que más ha marcado el pensamiento sobre la paz con su obra "Sobre la paz perpetua". Esta ha sido y continúa siendo una piedra angular para pensar las relaciones internacionales, la política y la ética. De este modo, se ha convertido en una de las principales referencias cuando se habla sobre la prevención de conflictos y la promoción de la paz desde una visión humanista, cosmopolita y normativa (Auris et al., 2024).

Para Kant el fin de todo progreso en la civilización es servir al uso del mundo donde el elemento más importante es el ser humano (Encinas, 2022). Luego, la persona es un fin en sí misma (Albisu, 2021). Estas concepciones éticas muestran el carácter humanista de Kant que ha marcado una influencia radical en nuestra comprensión actual de los Derechos Humanos (Soares, 2024) sin obviar la influencia de los también ilustrados Saint-Pierre, Rousseau o Bentham (Antón, 2021, p. 57). Aunque este autor fue contemporáneo de muchas guerras, fue la Revolución Francesa la que ejerció una influencia importante en sus escritos de la década de los 90 del siglo XVIII.

Históricamente es bien sabido que el objetivo político del texto es apoyar la firma de los tratados de paz de Basilea entre Prusia y Francia (Durão, 2024). Más allá de esto, como nos recuerda Bobbio (2017) lo que hace interesante a esta reflexión consiste en mostrar la relación indisoluble entre moral y política. De este modo en el texto se abordan cuestiones como las conductas que deben ser prohibidas en los tratados de paz y las líneas para que la paz perpetua sea posible.

Una de las afirmaciones kantianas más interesantes radica en sostener que los estallidos de hostilidades son siempre posibles y, por tanto, la paz estará siempre amenazada. Esto por cuanto la supuesta naturaleza humana no es la de un estado de paz, sino la de un estado de guerra (Kant, 2016). Para Soares (2024) es precisamente esto la clave que nos permite entender el mundo actual lleno de guerras interminables y la amenaza constante a la paz. En otras palabras, no es suficiente con no empezar la violencia, puesto que la tendencia natural de quienes ejercen el poder hacia la guerra amenazarán siempre a la paz. Luego, una búsqueda de la paz viable debe partir de entender la inclinación de los seres humanos a la guerra, o en palabras de Kant: “a través de la discordia de los hombres [y mujeres], lograr armonía, incluso contra su voluntad” (Kant, 2016, p. 33).

Es curioso además apreciar que para Kant la guerra no es necesariamente un elemento negativo puesto que a su juicio permite que los seres humanos puedan sobrevivir y extenderse en la Tierra, sobre todo en las regiones más inhóspitas (Kant, 2016). Como se ha mencionado con anterioridad, de alguna manera, la guerra es parte de la propia naturaleza humana. En este marco Kant plantea lo que podríamos considerar, de forma algo imprecisa, como una corriente de paz, pensado desde su contexto en el cual una vez formada la república esta se convertiría el centro de una asociación federativa alrededor de la cual se conformarían nuevos estados republicanos (Kant, 2016).

Después de Kant existieron numerosas iniciativas que podemos decir que tienen inspiración en sus postulados, como pueden ser la creación de la Cruz Roja, el convenio de Ginebra, los protocolos que permitieron la emergencia del derecho internacional humanitario, las diferentes conferencias de Paz de la Haya, entre otras (Soares, 2024).

Posteriormente, como ya se ha mencionado, tras las dos guerras mundiales los surgimientos de la Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas. Pese a todos estos esfuerzos, la guerra sigue presente y asistimos con desolación a constatar cómo “no solo crece el número de conflictos a nivel global y aumenta su duración, sino que también aumenta la intensidad en el periodo” (Soares, 2024). Esto sin contar la desigualdad e inequidad existente en el mundo que es de sobra conocida (Chancel et al., 2022).

Del mismo modo que Kant, más recientemente, es imposible no mencionar también la fuerte influencia contemporánea de John Rawls en las iniciativas en búsqueda de cultura de paz. En su obra *Teoría de la justicia* (1971) realiza un aporte relevante en torno a la reflexión de las condiciones que llevan a las personas en búsqueda de su bien en el marco de la justicia. De hecho esta reflexión ética y de la justicia tiene una relación directa con las concepciones sobre la educación para la paz (Akim Erives Chaparro & Elvira García González, 2024). El giro político surgirá precisamente con obras tales como *Justice as Fairness Political, not Metaphysical* (1991) y su *Liberalismo político* (Rawls, 1995).

Recordemos que el giro político implica considerar de forma especialmente relevante las relaciones de poder, las estructuras de dominación y la agencia política en la explicación de los fenómenos sociales. Asimismo, implica una crítica y reevaluación de las teorías y métodos tradicionales, incorporando perspectivas críticas que consideran cómo las dinámicas políticas influyen, por ejemplo, en la producción de conocimiento y en la vida social. En algunos casos este enfoque implica no solo comprender el mundo, sino también transformarlo mediante el análisis crítico de las estructuras de poder y la promoción de la justicia social.

Para Rawls (1971) el desarrollo del sentido de justicia surge del desarrollo moral de las personas y solo se logra si la sociedad es capaz de fomentarlo y promoverlo en relación con los principios de justicia. Estos se definen como los deseos de actuar basados en lo razonable y no en lo racional. Como es bien sabido lo que diferencia uno de otro es la cooperación social en cuanto que lo razonable busca condiciones justas de cooperación basadas en principios de reciprocidad, mientras

lo racional puede estar basado única y estrictamente en cálculos de beneficio propio e individual (Akim Erives Chaparro & Elvira García González, 2024). La educación para la paz en cuanto campo de estudio complejo y por tanto interdisciplinario puede articular el sentido de justicia para cultivarse mediante la educación.

Estas reflexiones han influido en mayor o menor medida a nutrir los dos enfoques más relevantes en torno a la paz contemporáneas realizados por Danesh (2011) y Galtung (1983) con su teoría integral de la paz integral y la teoría crítica constructiva de la paz respectivamente. Estas dos teorías comparten premisas en común tales como las de pensar más allá de la paz como ausencia de violencia y en su lugar centrarse en buscar construir sociedades más justas y armoniosas. Asimismo, ambos resaltan la importancia del diálogo permanente y la vinculación entre la teoría y la práctica. Finalmente, para el tema que nos reúne, ambas enfatizan en la importancia de la “educación consciente y sostenida para construir una cultura de paz” (Auris et al., 2024, p. 77).

## ¿Qué entendemos por educación para la paz?

La educación para la paz intersecta dos conceptos clave cuyo entendimiento marcará en gran medida sus líneas de acción. Por un lado, está el término educación que con sus complejidades y contradicciones ya ha sido analizado en numerosas ocasiones. Para fines del presente trabajo es necesario, simplemente, recordar que su etimología e historia convergen en la dialéctica existente entre la externalidad, transmisión y preservación contra la externalidad, transformación, resistencia. Esta disputa ha dado lugar a una multiplicidad de ricos debates y líneas de acción que aún están vigentes.

Como se ha podido apreciar con anterioridad, las concepciones en torno a la paz contemporánea tienen como punto céntrico el buscar sostenibilidad y escalabilidad. Ante esto, la respuesta fue posicionar la educación como centro de articulación: “la cultura de paz tiene que recuperarse forzosamente a partir de una educación para la paz” (Cruz, 2024). En este contexto, el concepto de educación para la paz podría periodizarse en cuatro olas, por lo menos hasta la década de los noventa del siglo pasado (Ramírez, 2017).

La primera haría referencia al movimiento de la escuela nueva, que entre otras cosas cuestionó fuertemente el espíritu de militarización de la escuela. La segunda ola será la posterior a las dos guerras mundiales con la creación de la ONU y UNESCO en 1945. El énfasis en esta época estaba situado en combatir con los nacionalismos y la promoción de los derechos humanos. En este periodo se promovía el estudio de la historia como herramienta para la paz entendiendo que es el pasado lo que ilumina el presente y el futuro. La tercera ola se configura centrada en el pensamiento de Gandhi con sus ideas de desobediencia pacífica frente a las leyes injustas sobre la base de la cooperación (Ramirez, 2017). Finalmente, en los 50s del siglo XX surge la cuarta ola con la creación del *International Peace Research Institut Oslo* (PRIO) fundada por Johan Galtung quien a su vez es el creador de la teoría pacífica de la paz o paz positiva a la que ya hemos hecho referencia con anterioridad. Estas teorías han desembocado en multiplicidad de caminos generando diversos enfoques en distintas disciplinas.

En el siglo XXI la escuela se encuentra interpelada por la necesidad de una búsqueda de paz y en consecuencia la EpP ha tenido un auge relativo. En contextos como el ecuatoriano esto se visibiliza entre otros, en la incorporación de inserciones curriculares relacionadas con la cívica. A nivel internacional, ya se ha mencionado el fuerte impacto de organizaciones internacionales como UNESCO, en concreto esta su texto *Replantear la educación ¿hacia un bien común mundial?* (2015). Todo ello vinculado con los objetivos del desarrollo sostenible de cara a 2030 donde se marca la relevancia de aspectos como tensión en el cuidado del medio ambiente, las inequidades y desigualdades, problemas sociales de intolerancia y violencia y en términos generales los retos que existen en la efectiva promoción de los derechos humanos (García et al., 2019).

Todas estas iniciativas a nuestro juicio desembocan en la necesaria comprensión de la educación para la paz desde una perspectiva crítica. Esto por cuanto solo el cuestionamiento y reflexión en torno al mundo que nos rodea y nuestra relación con él desde una perspectiva histórica, ética y política podrá coadyuvar a la conformación de una cultura de paz que van más allá de la educación formal como se muestra a continuación.

## Estrategias para la EpP desde la resistencia

La educación para la paz desde la teoría crítica se asume como una herramienta necesaria para la transformación social a través de distintos medios, entre los que destacamos la ciudadanía. Se entiende la educación por tanto como un fenómeno multidimensional “donde confluyen aspectos individuales, sociales, culturales, políticos y económicos que, a su vez, dan lugar a la configuración de los sistemas educativos y a la delimitación de referentes relacionados con qué, cómo, cuándo, dónde y a quién enseñar” (Mejía, 2024, p. 165).

La educación no se limita a la relación que surge entre el profesorado y el estudiantado, sino que por el contrario implica la interacción de diversos actores en la comunidad educativa. En este contexto, la educación puede configurarse también como un escenario donde se construye y ejerce ciudadanía. Esta realidad ya fue percibida por autores como Dewey (1998) y Freire (2001), entre muchos otros. Ambos mostraron cómo la educación se constituye como un constructo teórico eminentemente colectivo donde se configuran entramados simbólicos.

La vinculación de la educación ciudadana con la educación para la paz es clara en cuanto que la escuela es un espacio de interacción y socialización donde se va configurando el rol de los individuos y su futuro en la sociedad. Por tanto, es sencillo apreciar cómo la educación es clave para que las y los estudiantes se auto reconozcan como ciudadanas/os y eventualmente puedan generar acciones que buscan la transformación de la sociedad y el crecimiento conjunto. Luego la educación para la paz estaría centrada en la consolidación de condiciones y escenarios de paz. Sería una paz imperfecta en cuanto se entiende como “un proceso en constante construcción, inacabado, participativo y contextualizado” (Mejía, 2024, p. 168).

Asimismo, se trata de una paz positiva porque no solo busca la ausencia de conflicto a través de una gestión sana, sino que involucra la convivencia y abrazo de la diferencia. Por tanto, no puede dejar de lado el análisis crítico de la sociedad en búsqueda de la construcción de nuevas interacciones pacíficas y transformadoras. ¿Cuáles son las líneas que se pueden tomar para esta formación?

Con algunas modificaciones, retomamos las mencionadas por Mejía (2024): interdisciplinariedad, transversalidad situada, estrategias didácticas innovadoras y la resignificación de la enseñanza-aprendizaje. La primera hace referencia a la necesaria confluencia de diferentes áreas del conocimiento que permitan abordar los fenómenos complejos a los que nos enfrentamos desde una posición crítica que favorezca la paz. La segunda implica no pensar la paz como un tema, conjunto de conceptos o cúmulo de información que debe transmitirse. Por el contrario, se trataría más de una orientación educativa presente en los objetivos educativos. La tercera remarca lo importante de favorecer el desarrollo y cultivo de la creatividad, el pensamiento crítico y la autonomía. Todo ello a partir del análisis de las situaciones del propio contexto donde se abrace la diferencia que hace posible la igualdad. Finalmente, la cuarta implica no pensar la formación sólo desde el aula, sino también desde fuera de ella involucrando a las familias y entorno social además de estudiantes, docentes y personal directivo.

En la práctica, la EpP puede incluir dinámicas en las que el estudiantado resuelva conflictos simulados en el aula. Estos ejercicios pueden involucrar la mediación y la negociación, donde las y los estudiantes asuman diferentes roles en situaciones de conflicto y trabajen hacia soluciones pacíficas. Este tipo de actividades no solo enseña al alumnado a manejar conflictos de manera no violenta, sino que también les ayuda a reflexionar sobre las causas estructurales de la violencia en sus propias comunidades.

La educación para la paz por tanto no puede ni debe trabajarse únicamente en unas horas adicionales de tutoría como temáticas aisladas y descontextualizadas. Tampoco puede reducirse a una serie de actividades transversales puntuales. Por el contrario, lo que se busca es que el desarrollo de ciudadanía que implica el cultivo de relaciones interpersonales positivas, valores democráticos, colaboración, entre otras, debe surgir de la propia globalidad del centro educativo en un esfuerzo que no solo comprende a docentes y estudiantes, sino a toda la comunidad educativa situada además como trabajo diario y permanente.

Una propuesta práctica, por ejemplo, para fomentar el diálogo intercultural en el aula es la creación de proyectos colaborativos en

los que estudiantes de diferentes orígenes culturales trabajen juntos para resolver problemas locales o globales relacionados con la paz. Por ejemplo, el alumnado puede investigar conflictos en sus propias comunidades o en otros países, analizando las causas subyacentes desde perspectivas culturales diversas. Al compartir estas perspectivas en clase, las y los estudiantes desarrollan empatía, comprensión intercultural y habilidades para el diálogo, lo que contribuye a dismantelar prejuicios y fomentar una convivencia pacífica.

Otro ejemplo concreto es el desarrollo de proyectos de justicia social en el aula, donde el estudiantado identifique problemas de desigualdad o violencia estructural en sus propias comunidades y trabajen en propuestas para solucionarlos. Estos proyectos pueden incluir la organización de campañas locales para promover los derechos humanos, la igualdad de género o la lucha contra el racismo. Además de reforzar el pensamiento crítico y la acción colectiva, estas actividades permiten a las y los estudiantes experimentar el impacto de su participación en la transformación social, conectando el aula con su contexto más amplio.

De este modo, los proyectos educativos que se puedan trabajar en las instituciones educativas pueden contribuir al fomento de la paz si se alejan de visiones burocráticas que los relevan a simples tareas administrativas. En palabras sencillas, más allá de declaraciones sobre la paz es necesario construir protocolos con líneas de acción cotidianas en diferentes ámbitos (García et al., 2019).

En este contexto la educación para la paz no se reduce a un ámbito de aplicación situado únicamente en la educación formal, sino que tiene que estar presente en la educación no formal e informal. Esto implica la participación de, por ejemplo, medios de comunicación y familia. Todo ello siendo conscientes cada vez más de los distintos universos de aprendizaje que se complementan entre ellos. Solo así se podría construir una escuela pacífica en la deseada búsqueda de una sociedad de paz entendiéndola como un modo de vida.

Una práctica efectiva es la organización de foros abiertos o mesas redondas donde se invite a las familias, maestras, maestros y miembros de la comunidad a discutir temas de paz, justicia social e

interculturalidad. Estas actividades ayudan a crear un entorno educativo en el que no solo se hable de la paz, sino que se practique activamente la participación democrática y el respeto por la diversidad. Al involucrar a toda la comunidad en estos procesos, se fortalece el vínculo entre la educación y la acción colectiva para la transformación social.

De este modo, la educación se propone como un medio de transformación individual y colectiva mediante la construcción de ciudadanía. Esto implica trascender un enfoque solamente instruccional “centrado en los contenidos para dar lugar a un enfoque orientado hacia la formación por competencias” (Mejía, 2024, p. 170). En este sentido, categorías como emancipación y empoderamiento cobran una importancia radical en cuanto se busca configurar a la escuela con un rol activo en los procesos de transformaciones asumidos por los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Incluso se podría decir, retomando la reflexión de Badiou sobre la actividad socrática, que la tarea de la educación consiste en “corromper a la juventud” (Badiou, 2017, p. 5), y esto significa estar en la búsqueda de una vida verdadera desde una visión crítica del mundo que busca su transformación. Se trata solo de corrupción desde la óptica de la búsqueda de perpetuar la desigualdad y el beneficio individual. En palabras de Foucault, la educación debe constituirse como una práctica de libertad en la cual se realiza “un ejercicio de sí sobre sí por el cual uno intenta elaborarse, transformarse y acceder a un determinado modo de ser” (Foucault, 1999, p. 258).

En otros términos, el énfasis está en la formación de competencias en las cuales se puedan brindar al estudiantado herramientas para desarrollar, aplicar y evaluar un conjunto de principios que se viven y retroalimentan en la interacción con los otros/otras y con su entorno. Todo ello sin perder de vista el análisis y conciencia de la situación actual que implica inequidades y diferentes formas de violencia y exclusión. Desde una perspectiva que ha de ser necesariamente pluralista y de valorización de las diferencias. El reto está en no canalizar estas vías educativas para la dominación y la imposición sino para la coexistencia y convivencia pacífica “como miembros de una sociedad plural, cambiante y dotada de significados” (Mejía, 2024).

La educación para la paz si bien tiene una aspiración de universalidad, como cualquier otra iniciativa educativa, debe estar contextualizada. Esta en Latinoamérica estará especialmente vinculada con conceptos tales como el de liberación y emancipación como se apreciará a continuación.

## Apuntes para la EpP desde el contexto latinoamericano

La violencia es un fenómeno de preocupación global donde la UNESCO ha intervenido para promocionar una cultura de paz que tiene como punto de realce el Congreso Internacional sobre la paz. En el contexto de Latinoamérica, con unos índices de violencia particularmente elevados, dado por las profundas brechas de inequidad que han roto el tejido social y han profundizado la violencia, esta problemática es particularmente relevante. Ecuador, en particular, vive momentos terriblemente complejos que, como hemos dicho con anterioridad, hacen que surjan acciones y reflexiones en torno a la paz, que están marcadas paradójicamente por la crisis de violencia que atravesamos.

Desde el pensamiento freiriano se pueden realizar varios apuntes a lo que algunos pueden llamar incluso la pedagogía de la paz (Kárpava & Ramos, 2020). Como ya se ha apreciado, la educación para la paz abarca los ejes de ciudadanía, democracia y derechos. Desde un enfoque crítico esto implica la reflexión sobre problemáticas contemporáneas tales como la inmigración, exclusión, violencia, conflicto y maltrato desde un acercamiento intercultural que valore la diversidad, la ciudadanía, la democracia y la promoción de los derechos humanos. Precisamente la educación liberadora de Freire busca la configuración de un ser humano activo y responsable con conciencia crítica, que a su vez es miembro de una sociedad abierta. Esto implica la formación de personas capaces de transformar el mundo a través de la acción y de estar "no sólo en el mundo sino con el mundo" (Freire, 1978). En este sentido, el educador/a para la paz tiene muchos puntos de coincidencia con el educador/a social freiriano (Kárpava & Ramos, 2020). Esto se ve en la necesidad de una mentalidad abierta al cambio, una capacidad de comunicación y pensamiento crítico, creativo, además del rechazo a toda posibilidad de manipulación de otras personas.

La educación desde un paradigma crítico implica entenderla como un espacio de emancipación, y en nuestra América particularmente como un espacio de liberación. Esto necesariamente pasa por un cuestionamiento de la realidad y un rechazo de la hegemonía del adoctrinamiento que produce sujetos de consumo desde una lógica liberal de mercado con valores como la "excelencia, la superioridad, individualismo, poder y el egoísmo" (Kárpava & Ramos, 2020). Por el contrario, la posición ética de una escuela crítica busca promover valores de escucha activa, cooperación y diálogo. Todo ello en función de lograr pensamiento liberador y emancipatorio en busca de transformar las estructuras de manipulación y dominación ejercidas por el poder.

Asimismo, es imposible no enfrentar procesos de deconstrucción de realidades antropocéntricas del mundo, promoviendo el cuidado del Planeta Tierra como fundamental. Desde Latinoamérica en particular, buscar formas de convivencia armónica con la naturaleza. De este modo se busca crear corresponsabilidad en un momento donde la humanidad debe "elegir su futuro" (Kárpava & Ramos, 2020). Ahora bien, como ya se ha mencionado, desde este enfoque la educación para la paz implica un estilo de vida comunitario que refiere "primordialmente a ser más, no a tener más" (Kárpava & Ramos, 2020, p. 293).

## A modo de conclusión

A lo largo de este ensayo, se ha explorado cómo la educación para la paz (EpP) se configura como una herramienta esencial para la construcción de sociedades más justas y equitativas. Sin embargo, la paz no debe ser entendida únicamente como la ausencia de conflicto o violencia directa (paz negativa), sino como un proceso activo de transformación social que promueve la justicia, la cooperación y el respeto por los derechos humanos (paz positiva). Tal y como lo sugieren autores como Galtung, este enfoque integral no solo aborda la resolución de conflictos, sino que también ataca las raíces estructurales y culturales de la violencia, incluidas la exclusión, la desigualdad y el racismo. A su vez, este enfoque pone de manifiesto la necesidad de una paz imperfecta, es decir, un proceso en constante construcción y adaptación a los desafíos cambiantes del mundo actual. La EpP debe ser vista, por tanto, como un proceso dinámico que evoluciona junto con las sociedades que busca transformar, y no como un objetivo estático y lejano.

En el contexto latinoamericano, la complejidad de las desigualdades económicas, sociales y culturales demanda una adaptación profunda de la EpP. La región está marcada por un alto grado de diversidad cultural, con poblaciones indígenas, afrodescendientes y mestizas, lo que hace que el enfoque intercultural sea indispensable para cualquier modelo educativo orientado a la paz. La interculturalidad se presenta como un eje transversal que permite no solo reconocer la diversidad, sino también valorarla y convertirla en un recurso clave para la convivencia pacífica. En este sentido, la educación para la paz no debe limitarse a enseñar competencias básicas de resolución de conflictos o tolerancia; más bien, debe fomentar un diálogo intercultural genuino, en el que cada individuo pueda expresar su identidad cultural y aprender de las experiencias y perspectivas de los y las demás. Este enfoque es especialmente crucial en sociedades marcadas por desigualdades históricas, donde la violencia estructural y la exclusión han afectado desproporcionadamente a los grupos más vulnerables.

Por otro lado, es necesario resaltar que la educación para la paz no puede desvincularse de un enfoque crítico y emancipador, como el propuesto por Paulo Freire. La pedagogía crítica se presenta aquí como un componente esencial para que la educación para la paz sea verdaderamente transformadora. Freire enfatiza que la educación debe ser un proceso de liberación, donde el estudiantado no solamente adquiera conocimientos, sino que desarrolle una conciencia crítica sobre su realidad social. En este marco, la EpP debe enseñar a los individuos a reconocer las estructuras de poder que perpetúan la violencia y la desigualdad, y a trabajar activamente para transformarlas. En América Latina, donde las brechas de inequidad y la violencia estructural son especialmente pronunciadas, esta perspectiva crítica es fundamental. La educación para la paz debe capacitar a los ciudadanos y ciudadanas no solo para actuar localmente, sino también para participar en movimientos más amplios de justicia social y cambio estructural.

En consonancia con lo anterior, las reflexiones teóricas de Kant y Rawls aportan perspectivas valiosas para comprender cómo se puede construir un orden social que fomente la paz y la justicia. Kant, en su "Paz perpetua", nos recuerda que la paz no es un estado natural, sino que debe ser configurada a través de acciones concretas. Por su parte, Rawls subraya la importancia de la justicia como base para la cooperación

social, enfatizando que las sociedades justas son aquellas en las que todos los individuos tienen la oportunidad de participar equitativamente. En este sentido, la construcción de paz en América Latina requiere un enfoque que no solo se base en la justicia social y la cooperación, sino que también valore y promueva la diversidad cultural como una fuente de fortaleza y resiliencia.

Además, es importante destacar que la educación para la paz no puede limitarse al ámbito formal de la enseñanza en las escuelas. Para que sea efectiva, la EpP debe abarcar todos los niveles de la comunidad educativa, incluyendo a las familias, los medios de comunicación y otros actores sociales. Es necesario que se implementen estrategias interdisciplinarias que fomenten la participación activa de toda la sociedad en la construcción de una cultura de paz. Estas estrategias deben estar orientadas a desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolver problemas de manera colaborativa.

A pesar de los avances en la teoría y práctica de la educación para la paz, aún existen numerosos desafíos. La persistencia de conflictos armados, la violencia estructural, la exclusión cultural y la desigualdad económica siguen siendo barreras importantes para la construcción de una paz sostenible. La EpP, con su enfoque crítico, reflexivo e intercultural, puede ayudar a enfrentar estas realidades, al ofrecer una vía para dismantelar las estructuras de violencia y exclusión que perpetúan la injusticia en nuestras sociedades, fomentando la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la justicia social, capaces de actuar como agentes de cambio en sus comunidades y más allá.

La educación para la paz no es solo un conjunto de principios teóricos, sino una práctica viva y adaptable que debe evolucionar junto con los desafíos globales y locales. Su éxito dependerá de nuestra capacidad para integrarla y promoverla en todos los aspectos de la vida cotidiana, desde las aulas hasta los hogares y las comunidades, fomentando siempre una cultura de paz que valore la diversidad, promueva el diálogo y respete los derechos humanos. Solo a través de un enfoque verdaderamente integral y comprometido podremos avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y pacíficas, donde la paz no sea un objetivo distante, sino una realidad presente y alcanzable.

## Referencias

- Akim Erives Chaparro, C., & Elvira García González, D. (2024). Derivations of the Rawlsian Sense of Justice as a Support Resource for Peace Education. *Open Insight*, 15(33), 71-97. Scopus. <https://doi.org/10.23924/oi.v15i33.620>
- Albisu, M. A. (2021). Kant y la teleología de la naturaleza: Acerca de la intención de la naturaleza en Idea para una historia universal en intención cosmopolita y la garantía de la naturaleza en Hacia la paz perpetua. *Nuevo Itinerario*, 17(2), Article 2. <https://doi.org/10.30972/nvt.1725717>
- Antón, F. J. E. (2021). Los proyectos de paz perpetua del siglo de la ilustración. *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, 2(3), Article 3. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i3.10336>
- Auris, D., Arritola, S., Cantillana, L., & Mendoza, M. (2024). *Educaición para la paz*. Auriseduca.
- Badiou, A. (2017). *La verdadera vida: Un mensaje a los jóvenes* (Malpaso).
- Barón, E. A. C., Gutiérrez, M. A. G., Sierra, M. S., & Calderón, E. R. Á. (2022). Bibliometric Analysis of International Scientific Production on Education for Peace and Citizenship: Years 2000-2020. *International Journal of Sociology of Education*, 11(1), 72-95. Scopus. <https://doi.org/10.17583/rise.7335>
- Bobbio, N. (2017). Introdução a Para a Paz Perpétua de Immanuel Kant: Introduction to For Perpetual Peace of Immanuel Kant. *Brazilian Journal of International Relations*, 6(1), Article 1. <https://doi.org/10.36311/2237-7743.2017.v6n1.11.p222>
- Boundi Chraki, F. (2023). *Los organismos económicos internacionales en retrospectiva: De la paz perpetua a la integración regional*. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/104628>
- Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., & Zucman, G. (2022). *World Inequality Report 2022*. Harvard University Press.
- Cruz, R. (2024). Educación para la paz, inclusión y vulnerabilidad: Un problema de posición epistémica. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 54(2), 63-84. <https://doi.org/10.48102/rllee.2024.54.2.626>
- Danesh, H. B. (2011). *Education for peace*. International Education for Peace Institute.
- Durão, A. B. (2024). A aporia entre guerra e paz na filosofia política de Kant. *Princípios: Revista de Filosofia (UFRN)*, 31(64), Article 64.

<https://doi.org/10.21680/1983-2109.2024v31n64ID35166>

- Encinas, J. L. N. (2022). Guerra y paz ilustradas: Necesidad y progreso en la filosofía de la historia kantiana. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 46, Article 46. <https://doi.org/10.18172/brocar.5198>
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Paidós.
- Freire, P. (1978). *Educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2005). *Pedagogy of the oppressed*. Continuum. <https://envs.ucsc.edu/internships/internship-readings/freire-pedagogy-of-the-oppressed.pdf>
- Freud, S. (1933). *Por qué la guerra? Carta de Albert Einstein a Sigmund Freud*. UNESCO Digital Library. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000063894\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000063894_spa)
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Galtung, J. (1983). Peace education: Learning to hate war, love peace, and to do something about it. *International Review of Education*, 29(3), 281-287. <https://doi.org/10.1007/BF00597972>
- García, L., Torremorell, M. C. B., & de Nicolás, M. A. (2019). Education for Peace in Educational Policies. A Historical Assessment and Future Challenges. *HSE Social and Education History*, 8(3), 298-323. Scopus. <https://doi.org/10.17583/hse.2019.4164>
- Gil, J. (2011). *Remando travesía hacia la paz* (Idea). <https://www.abebooks.com/9788499416083/Remando-travesia-hacia-paz-Versos-849941608X/plp>
- Habermas, J. (1997). La idea kantiana de paz perpetua. Desde la distancia histórica de doscientos años. *Isegoría*, 16, Article 16. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1997.i16.184>
- Kant, I. (2016). *La paz perpetua*. Alianza Editorial.
- Kárpava, A., & Ramos, V. J. (2020). Education for peace: A space of innovation and exchange of good teaching practices. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), 285-307. Scopus. <https://doi.org/10.15366/RIEJS2020.9.2.014>
- Lino, G. M. L., & da Costa Lins, M. J. S. (2024). Assessment of Education for peace and ethical learning at school. *Ensaio*, 32(122), 284-303. Scopus. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362024003204232>

- López, M. (2022). *Historia de la paz: Orígenes, teoría y acción contemporánea*. <https://doi.org/10.34810/humanitatsn6id413296>
- Marco Antonio, G. V. (2024). Cultura de paz, miradas a un otro y la ética. En *Educación para la paz*. Auriseduca.
- Mejía, D. L. (2024). Educación para la ciudadanía y para la paz: Reflexiones desde la sociología de la educación. *Perfiles Educativos*, 46(184), 162-175. Scopus. <https://doi.org/10.22201/IISUE.24486167E.2024.184.61156>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible* (Naciones Unidas).
- Nussbaum, M. C. (1997). *Cultivating Humanity: A Classical Defense of Reform in Liberal Education*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvjghth8>
- Ramirez, C. (2017). Contributions of music education to education for peace: Searching for trans-truth in the post-truth era. *Revista Electronica Complutense de Investigacion en Educacion Musical*, 14, 129-151. Scopus. <https://doi.org/10.5209/RECIEM.54777>
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice: Original Edition*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvjf9z6v>
- Rawls, J. (1991). Justice as Fairness: Political Not Metaphysical. En J. A. Corlett (Ed.), *Equality and Liberty: Analyzing Rawls and Nozick* (pp. 145-173). Palgrave Macmillan UK. [https://doi.org/10.1007/978-1-349-21763-2\\_10](https://doi.org/10.1007/978-1-349-21763-2_10)
- Rawls, J. (1995). *Liberalismo Político*. Fondo de Cultura Económica. [https://www.fcde.es/site/es/libros/detalles.aspx?id\\_libro=12531](https://www.fcde.es/site/es/libros/detalles.aspx?id_libro=12531)
- Reardon, B. A. (1988). *Comprehensive Peace Education: Educating for Global Responsibility*. Teachers College Press, 1234 Amsterdam Avenue, New York, NY 10027 (\$13).
- Soares, S. (2024). Entre a paz perpétua e as guerras eternas: A encruzilhada moral da humanidade em 2024. *Princípios: Revista de Filosofia (UFRN)*, 31(64), Article 64. <https://doi.org/10.21680/1983-2109.2024v31n64ID35048>
- Spinoza, B. (2014). *Ética*. Akal.
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?* UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
- UNESCO. (2017). *Education for Sustainable Development Goals: Learning objectives*. <https://www.unesco.org/en/articles/education-sustainable-development-goals-learning-objectives>